

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

18153 *Real Decreto 688/2026, de 25 de agosto, por el que se dispone el cese de don Antonio González-Zavala Peña como Enviado Especial para Siria.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 2026, Vengo en disponer el cese de don Antonio González-Zavala Peña como Enviado Especial para Siria.

Dado el 25 de agosto de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO